



Correo



Contactos



Calendario



Tareas



Configuración



Apps



Más



Volver



Redactar



Responder



Responder a ...



Reenviar



Eliminar



Mover



Imprimir



Marcar

...

Más

Entrada

Borradores

Enviados

SPAM

Papelera

13

Hace saber Sentencia de proclama en autos: OSEF y CPS s / CONVOCATORIA...

Mensaje 12 de 319

De juzelectoral@justierradelfuego.gov.ar

Destinatario

Achapperon, presidencia, mesa de entrada ssa, Mesa Entrada STJ, coordinacion administrativa, Oficios Judiciales - Municipalidad de Ushuaia, municipiodetolhuin, secretarialegislativacdt, cdtpresidencia@gmail.com, presidencia, vbuitrago, martinperez@riogrande.gob.ar, privada gestionciudadana

Fecha **Jue 11:52**

El Juzgado de Primera Instancia Electoral de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, sito en Gobernador Paz 602 de Ushuaia, tel: 441584, e-mail juzelectoral@justierradelfuego.gov.ar a cargo del Dr. Isidoro Aramburú, Secretaría de la Dra. Mariel Zanini, en relación a los autos caratulados: "OSEF y CPS s / CONVOCATORIA A ELECCIONES DE DIRECTORES 2022" Expte. N° 1724/2022, de trámite ante este Tribunal.

En esta oportunidad hago saber a Ud., la Sentencia Definitiva N° 155, que se adjunta a la presente, mediante la cual se proclama a los electos en los cargos de vocales titulares y suplentes representantes del sector

Activo y sector Pasivo de la Obra Social y la Caja de Previsión Social, de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarlo a Ud. muy atentamente.

SD155 OS CPS 22.pdf (~124 KB)

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	02 DIC. 2022 hs. 11:30
Numero:	674
Fojas:	4
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Dajana Aveler

Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER JUDICIAL

"2022 - Año del 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

1724/2022 "OSEF y CPS s / CONVOCATORIA A ELECCIONES DE DIRECTORES 2022"

Ushuaia, ²⁹ de noviembre de 2022.-

AUTOS Y VISTOS:

Este expediente caratulado: "OSEF y CPS s / CONVOCATORIA A ELECCIONES DE DIRECTORES 2022" (Expte. N° 1724/2022), traído a despacho para proclamar las y los vocales electos que integrarán el Directorio de la Obra Social y el Directorio de la Caja de Previsión Social de esta provincia en representación del sector activo y del sector pasivo;

CONSIDERANDO:

Que al respecto se hace constar que en relación a las tareas de escrutinio definitivo previstas en el art. 105 de la Ley Provincial 201, no se formularon protestas o reclamos que versaren en contra los comicios que tuvieron lugar el día 16 de noviembre del corriente año, conforme surge del acta labrada en fecha 18 de noviembre de dos mil veintidós.

A sus efectos, finalizado dicho procedimiento es procedente declarar la validez de los comicios y proclamar a los candidatos electos conforme lo normado por los arts. 112 y 113 de la Ley Provincial N° 201.

Por lo expuesto, y en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 9º de la Ley N° 1071 y art. 7º de la ley N° 1070.

RESUELVO:

I.- DECLARAR la validez de los comicios celebrados el 16 de noviembre de 2022.

II.- ADJUDICAR los cargos de Vocales representantes de los afiliados **ACTIVOS** en el Directorio de la **Obra Social de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur** a la **LISTA FRENTE ESTATAL LILA** por haber obtenido la cantidad de dos mil setecientos noventa y uno (2791) votos válidos afirmativos que representan el cuarenta y uno coma



cuarenta y ocho por ciento (41,48 %) de los votos emitidos, mayoría simple de sufragios en la elección celebrada el día 16 de noviembre del año dos mil veintidós (art. 9 inc f) de la L. 1071).

III.- PROCLAMAR electos en los cargos de **Vocal Titular** a TOMASEVICH, Franco Gabriel Ivan D.N.I. N° 30.999.689 y de **Vocal Suplente** a BARRIENTOS, Claudia Rosana D.N.I. N° 22.253.608, como representantes de los **afiliados activos** en el Directorio de la **Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur**.

IV.- ADJUDICAR los cargos de Vocales representantes de los afiliados **PASIVOS** en el Directorio de la **Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur** a la **LISTA FRENTE ESTATAL LILA** por haber obtenido la cantidad de trescientos noventa y cinco (395) votos válidos afirmativos que representan el veintiocho coma treinta y dos por ciento (28,32 %) de los votos emitidos, mayoría simple de sufragios en la elección celebrada el día 16 de noviembre del año dos mil veintidós (art. 9 inc f) de la L. 1071).

V.- PROCLAMAR electos en los cargos de **Vocal Titular** a MARTIN, José María D.N.I. N° 13.759.589 y de **Vocal Suplente** a ESPINOSA, Juana Bautista D.N.I. N° 16.004.502, como representantes de los **afiliados pasivos** en el Directorio de la **Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur**.

VI.- ADJUDICAR los cargos de Vocales representantes de los afiliados **ACTIVOS** en el Directorio de la **Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur** a la **LISTA FRENTE ESTATAL LILA** por haber obtenido la cantidad de dos mil setecientos cuarenta y cuatro (2744) votos válidos afirmativos que representan el cuarenta y uno coma cincuenta y ocho por ciento (41,58 %) de los votos emitidos, mayoría simple de sufragios en la elección celebrada el día 16 de noviembre del año dos mil veintidós (art. 7 inc f) de la L. 1070).

VII.- PROCLAMAR electos en los cargos de **Vocal Titular** a GONZALEZ, Norma Beatriz D.N.I. N° 17.596.108 y de **Vocal Suplente** a CORIA, Lucinio D.N.I. N° 21.969.323, como representantes de los **afiliados activos** en el Directorio de la **Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur**.

VIII.- ADJUDICAR los cargos de Vocales representantes de los afiliados **PASIVOS** en el Directorio de la **Caja de Previsión Social de la**



"2022 - Año del 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER JUDICIAL

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a la LISTA NARANJA (Nº 3) por haber obtenido la cantidad de setecientos cuarenta y nueve (749) votos válidos afirmativos que representan el cincuenta y cuatro coma setenta y cinco por ciento (54,75 %) de los votos emitidos, mayoría simple de sufragios en la elección celebrada el día 16 de noviembre del año dos mil veintidós (art. 7 inc f) de la L. 1070).

IX.- PROCLAMAR electos en los cargos de **Vocal Titular** a BLANCO, Patricia Beatriz D.N.I Nº 12.701.901 y de **Vocal Suplente** a GUEVARA, Carlos Alberto D.N.I Nº 04.618.100, como representantes de los afiliados pasivos en el Directorio de la **Caja de Previsión Social de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.**

X.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la provincia, comuníquese a los organismos convocantes, al Superior Tribunal de Justicia y a los Poderes: Ejecutivo y Legislativo Provincial, y Ejecutivo y Legislativo de los municipios de Río Grande, Ushuaia y Tolhuin, además de proceder a su comunicación a cada una de las Listas intervinientes.

Dr. Isidoro Aramburu
Juez Electoral
Pcia. TDF Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Registrada en el Libro de Sentencias Definitivas
Foja: A1 , bajo el Nº 155


Mariel J. Zanini
Secretaria

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

